

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial y educativo el proyecto "Que pienso cuando pienso Malvinas" desarrollado por alumnos de 5° año C, D y E conducido por las docentes profesoras Rita Verónica CRUZ y Graciela LUNA, de la Escuela 22 "Bahía Golondrina" de la ciudad de Ushuaia, el mismo fue presentado en la edición 2022 de la Feria de Arte, Ciencia y Tecnología.

Artículo 2°.- Felicitar por su trabajo de investigación e interés por la Causa Malvinas a los alumnos.

Artículo 3°.- Reconocer y destacar el trabajo y dedicación de las docentes en la tarea de inducir a reflexionar, entender y apropiarse del conocimiento y el sentimiento de la Causa Malvinas a los alumnos.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente a la dirección de la Escuela 22 "Bahía Golondrina" de la ciudad de Ushuaia y a las docentes Rita Verónica CRUZ y Graciela LUNA.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N°

361

/22.

Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO